

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
10/12/2013
EDUCACIÓN

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera, y bienvenida a esta Comisión de Hacienda que vamos a iniciar [*a las diez horas y dos minutos*], correspondiente al día 10 de diciembre.

En primer lugar, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 en lo concerniente a su departamento. Para su exposición tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de veinte minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Buenos días, señor presidente.

Buenos días, miembros de la Mesa y señoras y señores diputados.

Es para mí, cómo no, una satisfacción estar en esta Comisión de Hacienda para presentar el presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para el año 2014.

Me van a permitir que empiece haciendo un recordatorio de lo que son los presupuestos de la comunidad autónoma y, por lo tanto, decirles que los presupuestos del departamento debemos de analizarlos a la luz de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón y, por supuesto, de la realidad económica que estamos viviendo.

Con respecto a los presupuestos generales de la comunidad autónoma y como ustedes conocen, partimos de un techo de gasto aprobado por las Cortes de Aragón en el mes de julio y que supone un presupuesto global de 5374,9 millones de euros, un 5,85% más que en el año 2013. Y que el gasto no financiero para la comunidad autónoma es de 4634,6 millones de euros, un 1,54% más que en 2013. Por lo tanto, es de destacar que es el primer presupuesto que se incrementa en los últimos cuatro años.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Los objetivos presupuestarios también, como ustedes conocen, han sido básicamente tres: potenciar todo lo que favorezca el crecimiento económico, favorecer el desarrollo rural y mantener y priorizar los servicios básicos, fundamentalmente educación, sanidad y políticas sociales. Y, en conjunto, recordar que el presupuesto destina dos de cada tres euros a políticas sociales.

En este contexto el presupuesto del departamento para el año 2014 asciende a 912,1 millones de euros. La misma cantidad que 2013 o incluso, siendo exactos, un incremento de un 0,01%. El presupuesto representa el 19,7% del total del presupuesto no financiero de la comunidad autónoma, con una cifra similar a los años anteriores.

Los criterios atendidos para elaborar el presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte han sido, primero, garantizar el derecho a la educación gratuita y el normal funcionamiento del sistema educativo, en especial las enseñanzas obligatorias; segundo, atender las necesidades y mejorar las infraestructuras educativas, tanto construyendo nuevos centros como ampliando, rehabilitando o mejorando los actuales; tercero, apostar por los programas educativos que favorezcan la mejora de la calidad del sistema educativo desde un enfoque inclusivo; cuarto, apoyar las actividades culturales, en especial aquellas que tienen una mayor repercusión en la generación de empleo en el sector cultural, así como mantener las inversiones en materia de conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural; y, quinto, apostar por el fomento de la actividad deportiva, con especial atención al deporte de base y en concreto a los juegos escolares.

En un análisis global del presupuesto por capítulos es de destacar que prácticamente se mantiene el Capítulo I de gastos de personal y el Capítulo IV de transferencias corrientes; que aumentan los capítulos VI, VII y VIII, es decir, los capítulos vinculados a la inversión, y que baja ligeramente el Capítulo II, en gran medida gracias a la mejora de la gestión y en particular a la centralización de los gastos.

Un año más, la prioridad del presupuesto es el sistema educativo, y eso se evidencia porque se destinan a educación ochocientos ochenta y ocho millones, lo que supone dos millones más que en 2013. Es decir, educación representa, si tenemos en cuenta la educación no universitaria y la universitaria, el 97,3% del presupuesto. El 80,6% del presupuesto del departamento se destina a educación no universitaria, lo que supone una inversión de 735,8 millones de euros.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Si hacemos una evolución del peso de educación a lo largo de los años, veremos que en el presupuesto del año 2012 el peso de educación en total, universitaria y no universitaria, era del 95,4%; en 2013, del 96,6% y en 2014 del 97,3%. Esto pone de manifiesto el esfuerzo presupuestario y la prioridad de educación sobre otras cuestiones.

Las partidas más destacadas del presupuesto son las destinadas a gasto de personal de los centros públicos no universitarios, que representa el 70,64% del presupuesto de educación y el 57% del presupuesto total. Se destinan a ello casi quinientos veinte millones, un 0,20% más que en 2013.

Entre otras cosas, como debemos recordar, está previsto reforzar los equipos de orientación en el marco del futuro decreto de educación inclusiva que prevé además la creación de cuatro equipos especializados.

Se destinan trescientos dieciséis millones a enseñanza secundaria y formación profesional que, como saben, es una de las líneas estratégicas del Gobierno de Aragón. 269,2 millones a infantil y primaria y 44,5 millones a educación especial.

Se ha dotado una partida de cuatrocientos dieciocho mil euros para programas educativos. Esto supone un incremento del 97% respecto al año 2013 y con ello se quiere compensar la eliminación de los Fondos de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y garantizar la continuidad de los programas de refuerzo y apoyo, así como los auxiliares de conversación.

Se destinan más de 9,5 millones de euros a la formación de personas adultas, si tenemos en cuenta las partidas de los CPEPA, de las entidades locales y de las entidades sociales sin ánimo de lucro que colaboran en la formación.

También se destina un millón de euros a programas de cualificación profesional inicial que tienen como objetivo reducir el abandono temprano de las aulas. Y noventa mil euros para las aulas externas del Ayuntamiento de Zaragoza.

A estas partidas deberán sumarse las aportaciones del Ministerio de Educación, tanto para el desarrollo de la formación profesional dual como para el desarrollo de la ley de mejora de la calidad educativa y en concreto las partidas para la formación profesional básica, cuya implantación debe de iniciarse en el curso catorce-quince.

En materia de servicios complementarios educativos se incrementa en un 1,2% las partidas destinadas al transporte escolar en el que se invertirán 16,7 millones de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

euros. Y se destinan 3 millones de euros para la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados y de educación especial.

Asimismo se destinan cinco millones de euros a ayudas a las familias con mayores necesidades para material curricular y comedor. Y, además, se ha ampliado la desgravación fiscal por la compra de libros para incluir también el material escolar.

Sin duda, una de las grandes apuestas del departamento es la inversión en infraestructuras educativas, tanto para construir nuevos centros, como para mejorar los ya existentes. El presupuesto recoge, para 2014, un incremento de estas partidas en un 37,9%, pasando de cerca de los diecisiete millones en 2013 a casi veintitrés en 2014, es decir, un incremento de más de seis millones de euros.

Esta cifra permitirá la inversión en la construcción de los nuevos centros de Fraga y Sallent, así como los aularios de primaria del Centro de Educación Infantil y Primaria Julio Verne y del Valdespartera II en Zaragoza y del colegio de María de Huerva en María de Huerva.

Ampliar otros centros como Rosales del Canal, el Centro de Educación Infantil y Primaria Nertóbriga de La Almunia, el Instituto de Educación Secundaria Pirámide de Huesca y el Centro de Educación Infantil y Primaria Cuevas de Almudén de Teruel.

Se renovarán otros centros como el CEIP de Albarracín y además, hay una partida de 680.000 euros para acometer reformas y mejoras en numerosos centros, éstos en colaboración con las diputaciones provinciales de Teruel y Zaragoza.

Junto a la educación no universitaria, la otra gran partida presupuestaria, es la de la Universidad, a la que se destinan 152,5 millones de euros, es decir, un 16,7% del presupuesto total y que supone un incremento de un 0,44% con respecto a 2013.

Se garantiza en el presupuesto la transferencia básica a la Universidad y además, el Gobierno de Aragón ha aprobado el contrato-programa de financiación por objetivos del profesorado 2014-2018 que supondrá para la Universidad de Zaragoza una dotación de un total cuarenta y un millones de euros hasta 2018; 8,1 millones en el año 2014.

Por primera vez y para ayudar a los alumnos universitarios con mayores dificultades económicas, incluimos una partida de casi cuatrocientos sesenta mil euros para becas generales y se mantiene la dotación para las becas Erasmus.

También se refuerza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón con el objetivo de acometer la evaluación para la renovación de las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

acreditaciones, de las titulaciones universitarias que se imparten en nuestro territorio. Esta evaluación, como saben, será obligatoria a partir del curso 2014-15, pero en Aragón hemos decidido adelantar el proceso lo que nos convertirá en una de las primeras comunidades en tener las enseñanzas acreditadas.

A cultura y patrimonio cultural, se destinan 18,4 millones de euros, con especial atención al mantenimiento de la gratuidad de los servicios, museos y bibliotecas, y a la difusión, conservación y restauración de nuestro patrimonio. En este sentido, se contemplan partidas para continuar con actuaciones iniciadas en 2013, como la restauración de la cúpula de la Colegiata de Santa María de Calatayud y la restauración del atrio y accesos a la Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. En este caso, en convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Tarazona y la Diócesis de Tarazona-Calatayud.

Se acometerán nuevas obras en el claustro y palacio abacial del Monasterio de San Victorián, la restauración de las cubiertas de La Cartuja de Aula Dei y la restauración parcial de las cubiertas y actuaciones de consolidación en el Monasterio de la Resurrección del Santo Sepulcro de Zaragoza.

Asimismo, se ejecutarán obras de restauración en la Iglesia de San Miguel de Otal, en la Iglesia de Miravete de la Sierra, en la ermita de la Virgen de la Fuente de Peñarroya de Tastavín y en el claustro de la ex Catedral de Roda de Isábena, entre otras.

Se observan también y se contemplan también en el presupuesto varias partidas para exposiciones, así como para las actividades en las que estamos trabajando para conmemorar el bimilenario de Augusto e iniciar el proyecto Corona de Aragón, su historia y su arte.

También se incluyen en el presupuesto una partida para la adquisición de la colección Circa XX Pilar Citoler, de forma que, en Aragón con esta importante colección sumada al magnífico legado de Pablo Serrano y a los fondos que ya dispone el Gobierno de Aragón, nos convertirá en uno de los referentes nacionales de arte contemporáneo.

Está previsto mantener el convenio con la Fundación Tarazona Monumental y además firmar tres nuevos convenios de colaboración con subvenciones nominativas por un importe total de ciento veinticinco mil euros con la Fundación Santa María de Albarracín, con la Asociación de Amigos del Serrablo y con la Fundación Uncastillo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Todo ello para labores de conservación y restauración en el ámbito del patrimonio cultural.

También en la ley de acompañamiento, se incorpora una modificación de la Ley de Archivos de Aragón, para incluir en ella el Archivo de la Corona de Aragón. Con ello, damos cumplimiento a la moción 35/13 aprobada por estas Cortes el pasado mes de abril y damos reconocimiento legal al valor histórico y patrimonial de este archivo para Aragón, respetando, por supuesto, que su titularidad y gestión corresponden al Estado.

En cultura y en materia de bibliotecas, se mantiene la gratuidad del servicio y se recupera una partida para adquisición de fondos, y otra para mejoras en las instalaciones. Para promover la actividad cultural en los municipios aragoneses, que es otro de los objetivos, se destinan 264.000 euros para la red aragonesa de las artes escénicas, y para ayudar e incentivar la actividad en el sector de la cultura se mantienen con trescientos mil euros las ayudas al teatro, danza, música o producción audiovisual y se incorporan partidas específicas para las Ferias del Libro de Zaragoza y Huesca, así como para la Feria del Teatro y Danza de Huesca.

En deporte, la apuesta es el deporte de base, el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y a las federaciones deportivas. Se refuerza la financiación a las federaciones deportivas y se incrementa un 8% alcanzando los 689.000 euros, y ello es así porque entendemos que las federaciones son una parte muy importante en la promoción de la actividad deportiva.

Por otra parte, seguimos trabajando y apostando por el deporte de base y el deporte en edad escolar con una partida de 258.000 euros. Se mantiene una dotación presupuestaria de 96.000 euros para ayudas a deportistas de alto rendimiento y se incorpora una partida de 54.000 euros para el Centro de Alto Rendimiento en Deportes de Invierno de Jaca. También se destinan 47.500 euros al Plan de Refugios de Montaña, en concreto, para seguir con la remodelación del Refugio de Góriz.

En definitiva, acabo de hacerles un análisis detallado del presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para el año 2014. Un presupuesto basado en criterios que dejan claras las prioridades en cada una de las áreas y sobre todo, prioriza y garantiza un buen servicio educativo público. Un presupuesto

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que puede no ser suficiente para atender a todo lo que se pide, pero lo que es seguro, es que permitirá atender todas las necesidades.

Es indudable que gobernar lleva implícito tomar decisiones y que, a veces, no son las que más gustan pero les puedo asegurar que en el departamento, las decisiones se toman con análisis y con criterio, y así como que no somos conformistas, que no nos resignamos y, por lo tanto, que seguimos trabajando para buscar soluciones a los problemas.

Pero ello no quiere decir que nos comportemos como constantes insatisfechos, porque aparte de que con ello no resolveríamos los problemas, lo que supondría es que nos dedicamos más a lamentarnos por lo que nos falta que a gestionar bien lo que tenemos. Es decir, a gestionar y a decidir con criterio y en defensa de los intereses colectivos, más que en busca de las satisfacciones individuales.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón señor Barrena tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenida, señora consejera. Buenos días también a quienes le acompañan. Gracias por la información que nos ha dado y trataré de situar el análisis que hace Izquierda Unida al presupuesto.

Ya sé que como luego no voy a tener oportunidad de responder, pues entonces será complicado entrar en el debate, pero le voy a plantear algunas reflexiones.

La primera. Usted ha hablado del presupuesto general de la comunidad autónoma. Bueno, por mucho que ustedes digan no es el presupuesto que ya haya acabado con los recortes, ni mucho menos. Y ahora le demostraré, concretamente, su departamento, de recortes.

Otra cosa es que han jugado a tratar de incrementarlo para así al final decir que ya empieza a crecer. Pero los recortes que llevan ustedes aplicados en los dos años de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

gobierno este presupuesto, que es verdad que se incrementa en treinta y tantos millones de euros, no se acerca ni siquiera al mínimo nivel de los recortes que ha habido.

Por lo tanto seguimos hablando de un recorte, de un presupuesto insuficiente y que en definitiva sitúa a la comunidad autónoma en cifras de 2006, en su departamento concretamente en cifras de 2008.

Usted ha dicho que dos de cada tres euros van a políticas sociales. Bueno, yo de digo que uno de cada cuatro euros va a los bancos, seguramente si no fuera esto así a lo mejor podría ir más a políticas sociales.

Y por otra parte, no es que se pongan ustedes ninguna medalla de destinar dos de cada tres euros a políticas sociales porque es su obligación, su obligación, y están haciendo un nivel de mantenimiento en el nivel de empobrecimiento que tienen las políticas sociales.

Vamos a su departamento. Por ser exactos no sube un 0,01, sube un 0,008, lo digo para dejar las cosas en su justa medida.

¿Y por qué sube su departamento en ese 0,008%? Sube gracias a que ustedes incrementan las partidas que van destinadas a inversión, a equipamientos, a esos centros que nos ha vuelto usted a anunciar que son centros comprometidos, centros prometidos, centros que vienen de muy atrás, centros que en los presupuestos anteriores no se han cumplido las previsiones y por lo tanto no se ha ejecutado.

Le daré el dato exacto, tengo el nivel de ejecución de 2012, de 2013 no, ya nos lo dirán, pero conociéndoles a ustedes no habrá cambiado nada en absoluto la situación.

En lo que se refiere a equipamientos, edificaciones y construcciones el nivel de ejecución con el que acabaron ustedes el ejercicio del 2012 fue del 60,83%, es decir, se dejaron ustedes un 39% sin ejecutar. Es verdad que lo presupuestaron pero es verdad que luego se quedó en el papel y no lo ejecutaron.

Por lo tanto si este año, y como conocemos cómo está el territorio, sabemos qué obras nuevas ha habido, sabemos cuáles han acabado, sabemos cuáles no y sabemos cómo está el tema, nosotros pensamos que ustedes lo que vuelven a hacer es la trampa de presupuestar un incremento de inversiones para luego no ejecutar, para luego no ejecutar.

Ya sé que ahora nos van a decir que ya lo verán, pero evidentemente lo hemos visto y tenemos los datos de cómo y de qué manera se ha funcionado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una duda genuina y no entienda usted que con eso estoy diciendo que me gusta el Plan Impulso porque sabe usted cuál es nuestra posición, los quince millones que aparecían en el Plan Impulso para equipamientos e inversiones ¿dónde están y qué se han hecho con ellos? ¿Es algo añadido a lo que tenían presupuestado o ha servido para tapar el agujero de lo que no ejecutaron? Díganos exactamente cuáles de las obras, inversiones y equipamientos se han hecho con el Plan Impulso, para poder contrastar cuáles estaban en los presupuestos que ustedes no han ejecutado.

Y evidentemente si han ejecutado algo más pues encantados, pero nos tememos que la cuestión no va por ahí y entonces le agradeceré que nos diga exactamente cuáles son, a dónde ha ido el Plan Impulso, con un agravante o con un problema, el Plan Impulso tenía que estar ejecutado a 31 de diciembre de este año, entonces también le agradeceré que nos diga si lo que aportan del Plan Impulso va a estar ejecutado a final de este año.

Dicho esto, señora consejera, no nos extraña nada en absoluto que recurriendo a esta fórmula de incrementar las previsiones de infraestructuras al final el presupuesto aumente ese 0,008%.

Pero mire, yo le voy a dar algunos otros datos, porque usted dice que se acabaron los recortes. Bueno, pues explíqueme por ejemplo por qué los gastos en funcionamiento de los centros de infantil, primaria y secundaria bajan, un 0,3%, y siempre que le digo baja, baja sobre lo ya rebajado; díganos por qué las becas de comedor bajan un 23,7%; por qué las ayudas de material curricular bajan un 22,7%; díganos por qué el Plan aragonés de formación profesional, ese que usted presentó el otro día, baja en definitiva la inversión en formación profesional en un 11,4%.

Y a la vez mantienen congelados lo que son el programa de escuelas infantiles con los ayuntamientos, lo que son las escuelas municipales de música, lo que es la transferencia básica a la universidad, que sabe usted que es insuficiente.

Explíquenos entonces cómo se puede seguir diciendo que no hay recortes. Explíquenos. Si el incremento escaso del 0,008 es gracias a inversiones que hasta ahora lo que nos han demostrado es que no ejecutan, pues este presupuesto es tan tramposo como los anteriores, señora consejera, tan tramposo como los anteriores.

Porque al final luego ¿quién garantiza que este presupuesto al final no sufre modificaciones? ¿Lo garantiza usted que por necesidades el guion de lo que Montoro

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mande desde Madrid...? Ya sé que en el próximo pleno el consejero de Hacienda nos va a ilustrar de cómo van las relaciones de nuestro gobierno con el de Madrid, pero de entrada yo se lo pregunto, lo digo porque en los últimos presupuestos medidas que han venido luego desde Madrid le han obligado a usted a modificar el presupuesto o a no ejecutar el presupuesto.

Por lo tanto, señora consejera, estamos en una fase en la que estamos discutiendo de un presupuesto que ya de entrada empieza mal, si a nosotros..., a ver, no compartimos la política que están haciendo ustedes, no la compartimos, pero hombre, el otro día el señor Montoro decía que, el otro día no, hace muy poquito, decía algo así como que la gente no era gilipollas, lo decía, pues evidentemente no lo somos, bueno, eran los mercados.

Pues evidentemente nosotros tampoco lo somos, señora consejera, entonces vamos a ver, si este presupuesto tiene recortes por qué los niegan, pero si están encantados de estar cumpliendo esta política que dicen que es la que al final nos va a resolver y nos va a sacar de donde nos están metiendo.

Entonces lo que no entenderemos nunca es por qué no asumen la realidad, por qué la niegan. Reconozca que este presupuesto aunque usted diga que va a atender todas las necesidades pues no es verdad, no va a atender todas las necesidades, en absoluto.

Por ejemplo el de las becas, que saben ustedes que ya han sido insuficientes y lo presupuestan a la baja. Eso qué ocurre ¿que no va haber becas o que lo van a tener que cambiar dentro de un mes? Por ponerle un ejemplo, digamos, de lo más señalado.

Y luego, al final claro, cuando nos tratan de hacer ver que es que ya la cosa está distinta, que es que ya se han acabado los recortes, cuando luego las cifras demuestran lo contrario, pues evidentemente, señora consejera, yo creo que sería preferible que dijeran la verdad, pero la verdad no la están diciendo, están lanzando una campaña mediática para decirle a la gente que se han acabado los recortes. Pues no es verdad que se hayan acabado los recortes, no es cierto, siguen gastando menos.

Y de hecho usted que ha presumido del gasto social en el planteamiento general que ha hecho del presupuesto, uno analiza, incluso poquito pero sigue bajando el gasto social, aunque gasten dos de cada tres euros en gasto social, sigue bajando.

Y desde luego sigue situándonos en unos niveles que nos llevan exactamente al desastre porque el único que está incrementándose y lo último que es verdad que no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pueden decir ustedes que se recorta son el pago de intereses y el crecimiento de la deuda pública, eso es lo que no baja en absoluto, sino que se incrementa.

Y de hecho cuando yo le decía que en este presupuesto uno de cada cuatro euros van a los bancos, fíjese, en el año anterior era uno de cada cinco, es decir, en un año su política, no la que hace usted sino la que hace su gobierno, ha conseguido llevarnos a que en lugar de que el gasto financiero sea el 20% pues ahora ya sea el 25%, nos ha llevado a esa situación.

Y a partir de ahí, señora consejera, bueno, pues como sé que me oiré como ya lo hacen todos los consejeros que “nos hacen ustedes críticas pero no nos hacen propuestas” pues le diré, para empezar, quien se examina es usted, no yo, se examina usted como consejera y como miembro del gobierno y por lo tanto es a usted a quien le hago preguntas igual que se las he hecho al resto de consejeros, y las propuestas de Izquierda Unida no se preocupe que las van a tener en las enmiendas.

Lo que ocurre es que fíjese, la otra trampa, si ya ha salido uno de los consortes diciendo que para qué nos vamos a molestar en hacer enmiendas si no van a aprobar ni una, me refiero a socio de gobierno, quizá más correcto, pues ya lo ha dicho así.

Entonces fíjese a qué nivel se puede llegar y a qué nivel de, digamos, juego tramposo en el que nos están llevando en esta dinámica.

Apañan ustedes el presupuesto entre los dos socios de gobierno, y una vez que tienen el presupuesto apañado entre los dos socios de gobierno, absolutamente insuficiente, se dedican a venderlo, nos dicen que no nos molestemos en hacer enmiendas porque no van a votar ni una sola, con lo cual, al final, lo que nos quieren llevar a decir es que no hagamos nada y luego, encima tratan de convencer a los ciudadanos y ciudadanas que es el mejor presupuesto del mundo. Bueno, nos dirán el mejor posible en estas circunstancias, ya lo sé.

Pero no es el mejor posible en estas circunstancias, señora consejera. En estas circunstancias se pueden hacer otras cosas, que es lo que pondremos encima de la mesa con todas las enmiendas y veremos a ver la receptividad, y veremos a ver ahí donde se quedan estas peticiones que, hasta ahora, nos han hecho todos los consejeros en el sentido que dónde están nuestras alternativas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

De entrada le diré alguna más, incrementen el gasto en educación, no el 0,008% sino empiecen a recuperar el tiempo perdido que llevamos y ese 16% de recorte que han hecho en los dos últimos años.

Y ahora me vendrá la pregunta, ¿y cómo lo hacemos?, con más recursos señora consejera, ¿y de dónde sacamos más recursos?, pues deben de tener ustedes muchos recursos todavía porque todavía regalan ciento veintidós millones de euros, sí, sí, sí, de la Iglesia, por ejemplo, no estaría mal que pagara o, por lo menos, que dejáramos de pagarla, no estaría mal, ¿no?

Pero hay otra serie de posibilidades que se tienen que plantear que incluso el señor Montoro les dice que lo hagan; el señor Montoro les ha dicho, les ha dicho, aparte de que quiere recortar al Justicia y no sé cuántas cosas más, les ha dicho que en los dos próximos años hay que ahorrar actuando sobre el recorte del gasto pero también incrementando la presión fiscal utilizando las capacidades impositivas que tienen los estatutos. Eso se lo ha dicho el señor Montoro. Así que, en fin, poquito más de reconocimiento ¿no?, del trabajo que hacemos y de lo que pensamos.

Y evidentemente, sí, claro que hay sitio donde sacar dinero. No sólo de los ricos, evidentemente, también de las rentas del capital, también de las grandes superficies comerciales, también de otra serie de impuestos. Pero como han decidido que no quieren, pues evidentemente, nos lo tienen que plantear así.

Acabo, señora consejera. No son los presupuestos que van a ayudar, absolutamente, para nada a lo que tiene que ver con una cosa fundamental y básica en lo que es el estado social y democrático de derecho como es la educación en todos los niveles, y acabo el tiempo ya, y entonces no me queda, pero la verdad es que la política cultural hágansela mirar porque con estos presupuestos, si hay algo claro es que no vamos a tener política cultural, va a ser también de mantenimiento; y de deporte, pues qué quiere usted que le diga, cuando equipamientos públicos los cierran, y tratan también de privatizarlos.

Bueno, lo dejo aquí señora consejera. Tendrá oportunidad de conocer nuestra propuesta y diferente alternativa y, bueno, ya veremos la sensibilidad del Gobierno si al final se cumple lo que anunció el señor Biel o si de verdad, quieren ustedes tratar de negociar alguna posibilidad.

Gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Briz tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días señora consejera, bienvenida y a los que le acompañan de su departamento y agradecer la información que usted nos ha dado.

Yo no esperaba más, la verdad sea dicha. Era algo que se veía venir, no voy a citar a la obra literaria. Yo le plantearía que su presupuesto es parte de un presupuesto que es de la comunidad autónoma y, efectivamente, ahí está el problema fundamental.

Ustedes hacen un presupuesto mirando todo el tiempo a la estabilidad presupuestaria. Es una constante que la conocemos y seguimos ahí. Pero aquí aparece una contradicción, es decir, ustedes están diciendo que las cosas mejoran, que esto va hacia delante, como decía el señor Montoro en un momento determinado: los presupuestos de la recuperación, pero luego, la realidad, que es tozuda, indica que no es así, sino que estamos absolutamente en un presupuesto de atonía total, de estabilidad.

Y lo que me preocupa, fundamentalmente, es que lo que ustedes decían que podía ser coyuntural en un momento determinado con la educación, se esté convirtiendo en algo estructural. Ese es el debate, ese es el debate fundamental para mí, lo demás es accesorio aunque podemos hablar de muchas cosas.

Y fíjense ustedes, aun mirando tanto la estabilidad presupuestaria, usted ha dicho que iba a, por lo menos los objetivos básicos era el crecimiento y la preservación de los servicios públicos. Yo creo que el crecimiento no se va a dar, es indudable que no se va a dar porque ustedes van a tener que utilizar mucho de su presupuesto para pagar deuda.

Fíjese, vamos a estar a finales de 2014 en el 16,3% del PIB de deuda, en esa situación vamos a estar. Ha crecido, desde que ustedes gobiernan, un 6,3%, desde que ustedes gobiernan y, lógicamente, eso va a llevar a tener que pagar constantemente deuda, amortización, intereses y no va a dar posibilidad a la inversión y al crecimiento de los presupuestos para gasto de inversión.

Yo le querría decir una cosa. Estos presupuestos que usted trae, que más o menos se ha mantenido, ese crecimiento no vamos a discutir el 0,01, el 0,02, si

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

contamos el Plan Impulso, han decrecido señora consejera, han decrecido, eso es evidente. Si contamos los quince millones de inversión del Plan Impulso, no es lo mismo; entonces, han decrecido que vaya eso por delante.

Es importante porque lo que ustedes hacen es plantear unos presupuestos de educación que, yo creo, que no son reales porque ustedes están diciendo vamos a hacer, fundamentalmente, una inversión en equipamientos pero luego resulta que la inversión de la comunidad autónoma, en dos años y medio, ha restado más de quinientos millones y sabe que muchas de las obras no se han ejecutado. Eso es un síntoma preocupante, preocupante.

Y sobre las diversas áreas de su departamento, decirle que excepto educación que no les queda otro remedio que mantener, mantener sabiendo que ha habido ciento diez millones por el camino, todo el recorte que se ha producido en plantillas —no voy a ser reiterativo porque usted lo sabe y todos los que estamos aquí presentes lo sabemos.

Pero Universidad, que era un tema sensible, importante, tampoco se produce un incremento y luego le diré, en algunas cuestiones, preocupante también y luego, le voy a decir una cosa señora consejera, la cultura la están pateando, la están pateando, la están pateando porque, otra vez, vuelven a recortar más de un siete por ciento; diga lo que diga usted, están recortando la cultura; y luego, cuando usted debate sobre cultura, la culpa no la tiene siempre el IVA, no, la tienen ustedes con las políticas que hacen, la tienen ustedes con la política que hacen.

Y en el deporte, que yo le decía con mucho disgusto al principio de la legislatura que era la maría de su departamento, sigo reiterándome, es la maría, porque siguen todavía rebajando el presupuesto en casi setecientos mil euros.

Mire, sobre el Programa de Servicios Generales, el 421.1 y las inversiones. Yo creo que aquí hay una cosa que me preocupa. Ustedes no ponen más dinero para el mantenimiento de los centros y eso puede ser una cosa importante, aunque luego dice que en los equipamientos hay inversiones para adecuar algunos de ellos.

Yo le haría una pregunta, todos los centros que ha puesto aquí, porque algunos centros me parece que son tácticos, tácticos porque interesa que queden bien atados antes de que acabe la legislatura con los plurianuales posteriormente, todos estos equipamientos que usted ha puesto, una larga lista que suena a una lista pre electoral, se lo digo con toda sinceridad, todos estos centros que usted ha recogido, que algunos de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ellos solamente está el proyecto y algunos textos como Sallent de Gállego que parecía que imposible iba a ser alguna vez...¿todo esto estaban recogidos en el plan de equipamiento hasta el 2015, señora consejera, todos? Y si no estaban algunos recogidos, ¿por qué ahora se recogen, cuál es el criterio? Es muy importante esto, porque usted por escrito ha dicho muchas veces que había centros que no se realizarían; sin embargo, ahora, sí que parece que se van a realizar, ¿cuál es el motivo, cuál es el criterio?

A mí me parece muy importante porque habrá pueblos o alcalde o alcaldesas que dirán, bueno ¿y por qué en mi pueblo no y en este sí? eso me parece relevante. Por lo tanto, me gustaría que esto me lo explicase.

Y luego hay una cosa que me parece interesante. Suben las partidas presupuestarias en transporte, yo le haría una pregunta, ¿van a contemplar que esos alumnos de más de cuatro kilómetros tengan el transporte gratuito, o cómo va a quedar la situación?

Sobre el tema de la universidad, señora consejera, yo creo que ahí ustedes se están equivocando. Yo creo que un elemento básico, como bien sabemos todos, es la formación universitaria en un territorio, en un país como el de Aragón y ustedes se conforman en decir, bueno, la transferencia básica queda clara y se mantiene igual. Pero no es suficiente, usted tiene que replantear el marco de financiación.

El marco de financiación de marzo de 2011, ustedes ya dijeron que fue la herencia recibida, lo tendrán que revisar y tendrán que plantear otra fórmula diferente porque con decir que ha firmado el contrato-programa no es suficiente. Yo creo que nosotros le haremos propuestas, en su momento, para que esto se revise y se modifique. Yo creo que es importante.

Respecto a los diferentes capítulos de ordenación académica, lo que se está haciendo en infantil, en secundaria, y en las demás, en especial o en artísticas yo le diría que en educación infantil ustedes están rebajando el presupuesto, lo están rebajando; incluso en el capítulo I. Es una cosa que me parece curiosa, más de setecientos mil euros, ¿qué ocurre, qué piensan rebajar las plantillas, qué es lo que ocurre ahí, por qué rebajan esto? es interesante.

Y luego, vuelven ustedes al error que a mí me parece interesante y que se lo he dicho muchas veces. Convenios para escuelas infantiles, dos millones del departamento pero lo demás, por las comarcas. Yo creo que es una manera fatal de gestionar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y luego con la concertada siguen ustedes empeñados, nosotros ya sabe que ese modelo creemos que no es así, aun así mantienen el criterio de seguir financiando esta escuela y no mueven, ni siquiera revisan en determinados centros la viabilidad o no y las cantidades permanecen iguales.

En secundaria ustedes han aumentado un poco la partida 866.000 euros y, bueno, en el Capítulo I parece que crece y seguramente es lo que usted ha dicho: para los equipos de orientación que necesita u otros menesteres relacionados con esto, con formación profesional, que me gustaría que me aclarase en todo caso eso, si es que es así.

Luego hay una cosa que me parece importante: la Escuela de Hostelería rebajan el presupuesto en un 33%. Me gustaría que me explicase los motivos de por qué eso ha ocurrido así.

Y, luego, las becas de comedor en educación especial también las han rebajado. Me interesaría saber cuál es el motivo; las han llevado a otro capítulo o cómo van a gestionar todo esto.

Luego, en cuanto a los comedores escolares, noto que ha habido rebajas en todos ellos pero hay en secundaria una rebaja muy importante. Me gustaría que me explicase por qué hay una rebaja tan importante de los comedores escolares en secundaria y formación profesional. Incluso en especial también hay una rebaja de un poco más del 9% y me interesaría que me lo explicase.

Y hay una cosa que usted dice en la memoria y también preocupa, y es que el gasto de funcionamiento de los centros no universitarios se rebaja. Se rebaja y sobre todo en educación secundaria de una forma importante. A mí me parece que eso es preocupante porque los gastos de funcionamiento de un centro son importantísimos para el buen hacer del día a día y, sin embargo, ustedes lo rebajan en esto.

Sobre la implantación del segundo idioma en los centros, supongo que usted lo habrá llevado todo al tema de programas, porque aquí no refleja realmente demasiadas cosas.

Y, luego, en enseñanzas artísticas, que más o menos las cosas pueden estar parecidas, elimina usted, como ya hizo anteriormente, las partidas para las escuelas municipales de música. Yo creo que eso es un error pero, en definitiva, usted sabrá lo que hace.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En todo caso, decirle que nos preocupa en cierta manera que el Plan aragonés de formación profesional, que usted lo ha vendido como algo muy importante, incluso con ese III Plan aragonés, pues ustedes rebajan el presupuesto en más de un 11%. No entiendo el motivo. Si usted está esperando el dinero... Sí, ha dicho que el PCPI se impulsa, que se hacen los acuerdos con las instituciones sin ánimo de lucro...

Hay un convenio con IFES que desaparece. Me gustaría que me explicase el motivo por qué ocurre esto.

En cuanto a la educación permanente, ustedes también la rebajan, y sabe que en estos programas de educación permanente podrá decir que firman la colaboración con las instituciones sin ánimo de lucro, etcétera, etcétera, pero hay aulas de educación permanente que tienen quejas porque llega el dinero tarde, porque hay dificultades, porque hay problemas. Por tanto, no entiendo muy bien por qué se rebaja también en esa partida.

En la formación del profesorado ustedes incrementan la partida en un porcentaje no demasiado alto, pero más de un 7% y entonces me gustaría saber qué es lo que van a hacer con esa partida, qué ocurre, ¿va a haber más personal? ¿Va a haber otro tipo de organización? ¿Va a haber alguna novedad al respecto? Porque creemos que la formación del profesorado es algo fundamental.

Y crece sobre todo el Capítulo I, señora consejera, el Capítulo I. esa es la pregunta: ¿qué va a ocurrir en el Capítulo I en la formación del profesorado? ¿Se van a crear cargos nuevos, antes que se criticaba tanto...?

¿Se acuerda usted lo que decía del CPR, que eran todos de un determinado...? bueno, pues no sé, me lo pregunto.

Y, sobre planificación y programas educativos, usted hace de la necesidad, virtud. Dice: hemos incrementado mucho esto. Sí, ¿sabe lo que le digo? Que no llegan a lo que estaba recogido en su momento sobre programas que eran 573.000 euros que ustedes no han recuperado las cantidades que había iniciales sobre programas educativos. Yo creo que esto es importante...

Perdón, me he equivocado en la cifra: había 548.000 en 2013 y ahora hay 410.000. A pesar de todo el esfuerzo que usted quiere hacer con esos programas no llegamos a los niveles que ustedes plantearon en 2013. Lo digo por que las cosas queden en su sitio.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y luego hay algo que me parece sorprendente: ¿por qué recorta las becas, señora consejera? Ya se dijo en prensa que este presupuesto habría que aprobarlo hoy y volverlo a modificar mañana, porque no era suficiente.

Usted con el problema de las becas tiene, de verdad, alguna situación inexplicable; alguien le asesora mal o algo está pasando. El primer año fue fallo, y el segundo también, y el tercero no sé qué va a ocurrir con esto porque, claro, si rebaja en casi un millón de euros las becas de comedor y las becas de material curricular también las rebaja cuando vio que... o siguió con el planteamiento restrictivo.

Por lo tanto, yo creo que en educación tenemos un problema. Una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica y la realidad será tozuda: no vamos a tener mejora en los centros, los horarios de los profesores seguirán igual, las ratios también, los programas ya veremos a ver cómo se plantean y la concertada sigue siendo financiada con los mismos criterios. Los equipamientos usted dice que se van a hacer, yo tengo que verlo todo eso.

Y luego, sobre el tema de cultura, pues qué le voy a decir: va perdiendo cada ejercicio más dinero.

La gestión de bibliotecas ustedes lo recortan, sobre todo en el Capítulo I otra vez también —usted me explicará qué significa eso— van bajando. Sí que mantienen algunas inversiones o algunas cantidades, como la Feria del Libro (treinta y siete mil euros para la Feria del Libro, imagínese), y sí que se incrementa la Casa del Traductor de Tarazona, curiosamente. Sin embargo, para la Fundación Martínez Tejero, ustedes no dejan ni un euro. Recuerda, ¿verdad?, la Fundación Martínez Tejero con libros incunables.

Por lo tanto, con 23.000 euros para inversión en edificios de biblioteca, pues qué quiere que le diga, señora consejera. Y desaparecen actuaciones de muchos tipos como la Feria Nacional del sector del libro aragonés... Vuelvo a decir que hay una cierta atonía.

Sobre promoción y acción cultural, pues también sigue bajando usted los presupuestos. Cuentan con tres millones menos que en 2011. Se está perdiendo presupuesto constantemente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, bueno, congelan partidas destinadas al apoyo de la danza, a las artes plásticas, a la música... Dicen que ustedes... pero son dinero... para la danza, 110.000 euros; yo creo que insuficiente por todos los sitios.

Dice que el Circuito de Artes Escénicas lo incrementan. Yo no sé si eso es así o no.

Y, luego, para asociaciones culturales han dejado cuarenta mil euros. Inversión...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Briz, vaya finalizando.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, sí, termino, termino.

Bueno, podríamos seguir sobre las inversiones que había, los proyectos Goya,... Y eso que usted ha dicho: bueno, vamos a salvar, con la ley de acompañamiento, el Archivo General de Aragón. Pero sí que tienen para la Fundación Pilar Citoler y la colección y otras cosas no las hacen.

Y una cosa que querría resaltar: ¿qué pasa con el fomento del empleo y las escuelas-taller, señora consejera? En el Programa 322 ustedes han dejado 106.000 euros. ¿No hay ningún proyecto? ¿No esperan ustedes hacer nada? ¿Eso ya está desechado? ¿Es el cierre? ¿Echan la persiana con las escuelas-taller y el fomento del empleo? A mí me parece un grave error este planteamiento en los tiempos que vivimos hoy en día. Me gustaría que me lo explicase.

Y, sobre el deporte, pues qué quiere que le diga, señora consejera, yo creo que no hay ningún proyecto, no hay nada. Ustedes rebajan los presupuestos y encima hacen algo, como no les queda otro remedio... Fíjese cómo gobiernan: quitan la partida para el Centro de Tecnificación de Jaca, que eran 140.000 y ahora recuperan 54.000. Parece esto una especulación constante; no hay criterio, no hay ningún tipo de política clara.

Y, luego, mantienen ahora... recuperan las ayudas a los clubes, antes las habían quitado... No sé cuál es el criterio, realmente.

Y, bueno, los proyectos federativos los incrementan, pero en Presidencia quitan parte de una partida que había. Y en edificios y otras construcciones dicen que solamente va a haber dinero para ciertos equipamientos.

Yo creo que ustedes no tienen proyecto en deporte, se lo he dicho hace mucho tiempo, y en educación, señora consejera, me temo que usted está haciendo lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

coyuntural y estructural y estos presupuestos no van a dar una mejora en el servicio público aragonés de educación, por supuesto en cultura ya están desahuciados (muchos sectores dicen que ya no hay nada que hacer) y en el deporte usted está dejando en su sitio, como yo le decía, lamentablemente, una cosa que es fundamental en algo absolutamente anecdótico.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Briz.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión y le agradezco en nombre de mi grupo su intervención y la explicación de unos presupuestos de los que creo que podemos estar moderadamente satisfechos. Indudablemente muy, muy satisfechos no (imagino que usted tampoco) porque nos gustaría que se hubiesen incrementado considerablemente y que pudiésemos poner en marcha iniciativas nuevas y reforzar algunos programas que se vienen desarrollando y que, indudablemente, con más dinero se puede hacer más cosas que con menos dinero.

Pero tenemos que ser conscientes de la situación y analizar, estudiar y comentar estos presupuestos dentro de un contexto porque, desde luego, no estamos en una burbuja, ni mucho menos.

Efectivamente, usted ha hecho referencia a los presupuestos del Gobierno de Aragón, que a su vez también están en un contexto, en un contexto que nos podríamos comparar con otras comunidades autónomas y tampoco saldríamos mal parados de esa comparación.

Un presupuesto que yo el otro día, en el debate de otro de los departamentos, ya lo dije. Yo creo que debemos ser optimistas porque podríamos decir que estos son los primeros presupuestos de la recuperación después de unos cuantos años de recortes, de ajustes y de disminuciones considerables.

Indudablemente usted bien sabe de lo que le estoy hablando porque ha sufrido en la responsabilidad que usted tiene directamente con la Educación y con la Cultura y con

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el Deporte también una bajada considerable con lo que eso supone de hacer un esfuerzo de reordenar las políticas, los gastos, etcétera, etcétera.

Indudablemente este año no es así y podemos decir que se mantiene, por no decir se incrementa, porque se incrementa, pero bueno, grosso modo podemos afirmar que se mantiene el presupuesto de su departamento, que no es poco, pongámoslo en positivo, que podía haber disminuido y podía haber disminuido y según las directrices dadas por el Gobierno de España en algunos aspectos concretos usted podía haber tomado decisiones más drásticas para recortar y para disminuir determinadas partidas y no lo ha hecho. Yo creo que eso hay que subrayarlo y ponerlo en valor también.

Este Gobierno de Aragón está haciendo un esfuerzo para mantener el gasto en las políticas sociales, políticas que van directamente a las personas y que inciden directamente en los servicios más básicos de nuestro día a día y en especial, dentro de esas políticas sociales, teniendo en cuenta criterios de progresividad y de ayudar o de favorecer a las personas o a las familias que tienen menos posibilidades, que tienen más problemas para poder tener esa prestación de servicios de calidad.

Y yo creo que esa filosofía en su departamento se ve claramente reflejada. Un departamento donde Educación desde luego es el grueso de su departamento y también, hay que decirlo, que por supuesto que la Cultura y el Deporte son muy importantes pero la Educación es uno de los pilares básicos del estado el bienestar, de nuestra sociedad, etcétera, etcétera, y en ese sentido pues creo que indudablemente es fundamental que se haga un esfuerzo para con la Educación.

Sí le digo que a nosotros nos preocupa, porque dentro de este mantenimiento de la partida en general del departamento, luego, cuando profundizas y estudias los pormenores, pues no en todos los casos se mantiene.

Indudablemente para que en algunos sitios crezca en otros sitios decrece y sí que le digo que nos preocupa la situación de la Cultura, de la Dirección General de Cultura, de la de Patrimonio Cultural y la de Deporte. Son ámbitos políticos donde siempre, tradicionalmente, cuando el departamento ha sufrido una disminución presupuestaria pagan un poco el pato porque si están en un departamento con una política tan vital, tan esencial y tan básica como es la Educación pues es bastante lógico que se intente hacer un esfuerzo para mantener esa prestación de servicios básicos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Indudablemente el capítulo I dentro de su departamento es fundamental, también el II y el IV, pero bueno, en Educación este es un departamento, perdón, el II no, quería decir, el IV, es un departamento donde la política de personal es fundamental, al final la Educación la prestan personas.

Bueno, ahí podemos hacer una lectura interesante porque se ha mantenido el capítulo I, se ha mantenido el capítulo IV, que también tiene una partida considerable, y han crecido los capítulos VI y VII, únicamente se disminuye un poco en el capítulo II pero incluso eso lo podríamos valorar en cierta medida positivamente por el esfuerzo de reajuste y de centralizar gastos, etcétera, etcétera.

En la secretaría general técnica se aumenta un 12% sobre todo por lo que tiene que ver con el capítulo VI de inversiones reales. Ahí hay partidas consignadas plurianuales y por consignaciones y compromisos previos que indudablemente hay que ir pagando y que además han tenido en cuenta, y en los presupuestos así consta, una serie de prioridades de inversiones en infraestructuras, inversiones que quiero recordar que esas prioridades no han surgido de ayer a hoy, no es de... “el año pasado no hacían falta y ahora este año hacen falta”, pues no, indudablemente eso ya desde hace unos años veíamos venir que iban a tener que construirse o tener que ampliarse o tener que arreglarse determinadas infraestructuras pero cada año pues se va atendiendo lo más urgente.

Quiero subrayar el hecho de que se haya mantenido, aunque tienen ya sus problemas como bien sabe y conoce perfectamente, pero se ha mantenido lo concerniente a la universidad, se ha reforzado la CUA.

Y si ya descendemos a la educación infantil y primaria, la secundaria y formación profesional pues prácticamente se mantiene. En un caso desciende un 1%, que podríamos decir que se mantiene, y en el otro caso directa y abiertamente se mantiene.

Podemos decir lo mismo aproximadamente de educación especial, es verdad que hay una pequeña bajada en las enseñanzas artísticas y también en el Plan aragonés de formación profesional pero si analizamos los datos vemos que tampoco en el capítulo I se baja sino que fundamentalmente es en el capítulo IV y algo en el capítulo II por la bajada de alguna partida en concreto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En definitiva, en política educativa la educación permanente se mantiene, la formación del profesorado sube pero sí hay que poner de manifiesto que el año pasado bajó considerablemente, con lo cual este año ha habido ahí una recuperación de aproximadamente el 20% o el 25% de lo que se bajó.

Una pequeña bajada en planificación y programas educativos. En general, como le digo y por resumir, lo que podríamos destacar es esa bajada en la parte de Cultura, Patrimonio Cultural y Deporte, que imagino que a usted también le preocupa pero que son decisiones que se toman para mantener lo más básico y prioritario. Esperamos que el año que viene podamos tener unos datos todavía mejores para que se puedan recuperar esos programas y esas partidas que de alguna manera siguen todavía teniendo una disminución.

Pero mire, señora consejera, yo a usted le he escuchado atentamente y había estudiado los presupuestos con anterioridad con detalle y a la vez que he ido escuchando, que los he ido escuchando a los portavoces de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, he hecho un ejercicio muy interesante que si no lo ha hecho le recomiendo encarecidamente, y es que me he leído el debate de los presupuestos del año 2008 en esta misma comisión, con algunas de las personas las mismas que estamos, otras no, pero desde luego los partidos los mismos.

Y es muy curioso porque o aquello no era cierto o esto no es cierto o yo ya no sé muy bien lo que es cierto pero la verdad es que cuando desde fuera perdemos cierta credibilidad pues no me extraña.

Porque mire, me he leído las intervenciones de Izquierda Unida y de Chunta porque indudablemente Partido Socialista y Partido Popular estaban en posiciones distintas.

Pero mire, le criticaban que había bajado la Cultura, o sea, porque compare con lo que le están diciendo ahora mismo. Que había bajado la Cultura, el Patrimonio Cultural, las Artes Plásticas, los Archivos y Museos, que las inversiones no cubrían las necesidades más perentorias, prioritarias e importantes de la comunidad en cuanto a colegios, infraestructuras, etcétera, etcétera. Que se apostaba por la educación concertada, esto es muy interesante porque fíjese, el señor Barrena decía: “vemos que este presupuesto profundiza en una cuestión con la que desde luego Izquierda Unida no está de acuerdo y es con la línea que llevan ustedes tendente a que la enseñanza privada

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

concertada se equipare con la pública absolutamente en todo y de ahí que veamos que incrementan las partidas a todos los niveles que vamos a llevar o pretenden llevar a la enseñanza privada absolutamente todos y cada uno de los programas, servicios y prestaciones de la escuela pública”, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero bueno, le podría leer párrafos y frases de otras cuestiones que prácticamente se han repetido ahora. Criticaban las aulas prefabricadas, la política de libros de texto gratuitos para todos sin criterios sin progresividad, cosa que ahora le critican también la contraria, que no hubiese una partida presupuestaria mayor para comedores escolares y para transporte escolar.

Le criticaban los presupuestos en materia de enseñanzas artísticas, de formación del profesorado, que a pesar de que era un apuesta resulta que después no se correspondía con las partidas presupuestarias; la educación permanente porque no subía lo que tenía que subir; con las bibliotecas porque tampoco eran las partidas suficientes.

En definitiva, que yo he ido haciendo un repaso de todos los temas que iban ahora saliendo encima de la mesa, y son coincidentes con aquellos.

Le estoy hablando del debate de los presupuestos del 2008, que si comparamos cifras ya quisiera dirigir ahora mismo este departamento con las cifras de los presupuestos del 2008.

Entonces, yo, sinceramente, a mí me preocupa porque no puede ser, yo creo que ahí perdemos credibilidad, cuando solamente criticamos todo, todo está mal, todo nos parece poco y siempre todo nos parece poco. Otra cosa, que está muy bien, es tener aspiraciones y ser ambiciosos y pensar que todo tendría que ser más, pero, en fin, no podemos aislarnos, no podemos aislar este debate del contexto general y de la situación en la que estamos inmersos.

Yo, simplemente, señora consejera, y dicho esto, dos cuestiones que me gustaría que nos aclarara o que subrayara o que reafirmara.

Nos preocupa un poco, bueno, nos preocupa bastante el tema de las ayudas para comedor y para transporte, ¿cómo va a quedar esto?, ¿cuál va a ser la política que va a seguir el departamento?, porque desde luego sí que nos parece importante que de la manera que sea se articulen fórmulas para que las familias, las personas, los alumnos que tienen un contexto familiar en lo económico más difícil y más complicado puedan acceder en igualdad de condiciones a estos servicios complementarios, y subrayo lo de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

complementarios, pero es que a pesar de que son complementarios queremos que tengan esa igualdad de oportunidades también.

Por tanto, ¿cómo va a quedar esta cuestión?, ¿cree que se podrá dar respuesta a las necesidades más básicas de la población en este sentido?

Y, por otra parte, quizás es ignorancia mía, probablemente sea así, pero me pierdo un poco y me gustaría que nos aclarara si tiene usted en la cabeza esos datos precisos, o no tan precisos, grosso modo, sobre la financiación que viene del Gobierno de España para todo el tema de Educación. A qué políticas concretas o a qué programas concretos y, si puede ser, las cantidades, y si no por saber efectivamente en qué colabora porque en algunas cosas ha dejado de colaborar lo cual nos parece mal y nos preocupa, pero en estos momentos cuáles son los compromisos del Gobierno de España.

Nada más, señora consejera, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente. Buenos días señora consejera y a quienes le acompañan en esta mañana y gracias por su explicación.

Yo me pregunto, decía la señora Herrero, que se ha leído las intervenciones del 2008. Yo no sé si hemos leído el mismo proyecto de presupuestos del año 2014 y por cierto, hacía memoria y decía que la oposición criticaba una serie de cuestiones coincidentes. Pues hombre, yo aquí tengo que decir y romper una lanza en este caso porque son coherentes con las peticiones. Si en aquel momento reivindicaban mejoras, con la caída de más de un 15% en inversión en Educación es lógico que lo hagan con más vehemencia si cabe.

Pero señora consejera, fíjese, la primera pregunta que uno debe de hacerse cuando hace un presupuesto y también cuando lo analiza es para qué sirve el presupuesto. Y sin duda aquí tenemos respuestas diferentes ustedes y nosotros.

Ustedes en la forma cumplen un trámite, un procedimiento formal y en este caso, déjeme que le diga, plagado de errores, de copia y pega y de contradicciones evidentes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y en el fondo, para ustedes, es la herramienta que legalmente necesitan para ir funcionando y lo digo con esta expresión, aunque tengan que recurrir a modificaciones de crédito posteriores, a partidas extraordinarias para tapar sus errores.

Pero no es menos cierto que ese concepto coincide con su modelo educativo y es evidente en este proyecto de presupuestos, falta de ambición, de asunción de retos, de modernidad, de expectativas y de esperanza.

Para nada coincide este proyecto de presupuestos con esa buena nueva, ya que nos acercamos a la Navidad, del final del túnel. ¿Dónde, dónde empieza a recuperarse el presupuesto, señora Herrero?, como decía.

Un presupuesto que evidentemente hay que hacerlo en el contexto, en el contexto de tres años que llevan ustedes en el gobierno, que consolida un recorte de más de un 15% en Educación, algo que nos lleva a ver que es algo que de tener decisiones coyunturales por el contexto, pasa a ser algo estructural.

Un recorte de un 15% durante tres ejercicios consecutivos, que consolida la desaparición de más de dos mil quinientos docentes en nuestro sistema educativo y que aún es peor, no anuncia la oferta de nuevas plazas para las nuevas expectativas de gente que está apostando y que quiere entrar en la carrera docente.

Que va agrandando la brecha social y el aumento de centros educativos en situación de desventaja, que el propio Justicia de Aragón le está alertando. Que discrimina por razones económicas y territoriales produciendo una mayor desigualdad en el aula. Que ahorra en medios humanos y materiales para ahorrar también en calidad educativa. Que abandona todo aquello que nos ha permitido ser líderes o estar en los primeros puestos del ranking, que les gusta a ustedes tanto, en relación con otras comunidades autónomas o países de la OCDE, como es el bilingüismo, como es la escuela 2.0, cuyo modelo, el suyo, desconocemos o bien porque no está dando el resultado que ustedes previeron o bien porque no tienen.

Y aquí le pido, señora consejera, que atienda las recomendaciones del propio Justicia de Aragón en referencia al PIBLEA, a su modelo de bilingüismo, en el que alerta de las desigualdades que produce su modelo en el territorio.

Un presupuesto que ni apuesta por la educación infantil, perpetuando en este presupuesto su desaparición como etapa educativa en sus presupuestos. Ni por la educación universitaria, condenándola por tres años consecutivos a renunciar a más de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sesenta millones de euros que le corresponden por un acuerdo de financiación alcanzado entre la universidad y el Gobierno de Aragón y a más de quince millones de euros en infraestructuras si hubiesen mantenido el esfuerzo inversor con la universidad que necesita, que le lleva desde luego a una asfixia económica inasumible.

Pero que no apuesta por la formación profesional ni por la educación permanente, con un recorte continuado desde que están en el gobierno de más de un 40% en formación profesional y de un 13% en educación permanente.

Un presupuesto que sigue sin resolver los principales problemas de escolarización en la ciudad de Zaragoza, en la zona sur y en el barrio de Santa Isabel, ni en el área metropolitana de la ciudad de Zaragoza, en Villanueva de Gállego o en La Puebla de Alfindén, aún teniendo un incremento de seis millones de euros que, por cierto, de esos seis millones el 50% van al colegio de María de Huerva y al colegio de Cuarte.

Un presupuesto acorde con su ideología y con su rechazo a las enseñanzas artísticas, que se ve avalado en más de un 14% de recorte desde que ustedes llegaron al poder, coherente, digo, con su ideología y con su modelo educativo que legitima, para desgracia de todos y que por cierto hoy publica el BOE, la LOMCE.

Un presupuesto insensible con el diferente, con quien necesita de una educación especial, consagrado en un recorte de más de cinco millones de euros en los dos últimos ejercicios, más de un 10% de recorte en educación especial y que, por cierto, tampoco resuelve los problemas y las necesidades de escolarización para los alumnos de educación especial ya que en el propio presupuesto contempla las ayudas a transporte y comedor de alumnos de educación especial.

Un presupuesto de espaldas a las necesidades del profesorado, a las necesidades formativas y laborales de mejores condiciones en el aula, de mejores medios, fundamentalmente al respeto y al reconocimiento por parte de quienes dependen.

Un presupuesto de espaldas a la realidad, a la situación económica y social de las familias, a la dificultad de la escolarización y el derecho a la Educación gratuita en igualdad de condiciones, eliminando cualquier posibilidad que desde la dignidad y el derecho deberían tener reconocidos.

Un presupuesto de espaldas a otras administraciones, que prestas a la corresponsabilidad en la Educación se han visto abocadas a eliminar la prestación de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

servicios educativos que eran cofinanciados o asumirlos en exclusiva con lo que eso conlleva.

Señora consejera, desgraciadamente esta es la realidad, ni la mía ni la suya, la realidad. Miles de familias sin atender, jóvenes formados sin poder acceder a la carrera docente, miles de profesores desanimados y desprotegidos, un sistema educativo que crece en desigualdad, en soledad, a costa de la calidad y la cohesión. Una Educación del siglo XX para una sociedad del siglo XXI.

Fíjese, le voy a dar datos rápidamente. Como digo, consolida el recorte en profesorado porque no corrige las bajadas brutales y fundamentalmente el recorte del pasado ejercicio presupuestario, por lo tanto sigue consolidando el recorte en profesorado.

Confirma la ausencia de un modelo de formación, lo que se evidencia en los datos. De diecisiete centros de profesores y recursos a cuatro; de veintiocho mil participantes, profesores participantes en cursos de formación a veinticinco mil, de un presupuesto de siete millones a un presupuesto de tres y medio.

Decía el señor Briz que crecía en gastos de personal pero no se puede aislar. Es que llevamos en dos ejercicios seguidos, en el del 2012 y 2013 un recorte en personal, en formación del profesorado de un 40% y un 44% y eso es acumulativo.

Confirma la desaparición de la etapa de educación infantil como de primer ciclo. Elimina el programa de gratuidad de libros. Confirma la tendencia preocupante hacia el medio rural, hacia la escuela rural, eliminando rutas de transporte y comedor. Veintisiete rutas menos de transporte en educación infantil y primaria, doscientas tres rutas menos en educación secundaria y formación profesional y doscientos cinco comedores menos. Un recorte del 96% en becas de comedor en educación especial.

No resuelve, como le he dicho, los problemas de escolarización. Un recorte del 10% en educación especial en los dos ejercicios. Que pone además este presupuesto en evidencia el decreto de inclusión recientemente, el proyecto de decreto de inclusión, que le decía. Es bueno en la forma, vamos a ver cómo se traslada a los presupuestos...

Bueno, pues aquí vemos que es papel mojado, que es donde debería de recogerse en los presupuestos, los compromisos presupuestarios.

Una caída de un 14% en enseñanzas artísticas; fiel a su modelo, ya la ausencia sigue durmiendo el sueño de los justos el conservatorio de música de Teruel,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

competencia de ustedes; ninguna solución a la situación que vive el Conservatorio Superior de Zaragoza; y algo curioso, las escuelas municipales de música que siguen contemplando como objetivos y que han eliminado todo apoyo y toda ayuda a su mantenimiento.

Pero, fíjese, uno de los tantos errores que hemos encontrado en la memoria, siguen manteniendo los mismos objetivos que en el año 2012, veinticinco centros y siete mil treinta alumnos en las escuelas municipales infantiles.

En formación profesional no es menos preocupante. Como le he dicho, una caída, desde que gobiernan, de un 42,5 del presupuesto desde que llegaron al poder; precisamente, en este presupuesto, que desciende un 11% donde debería de empezar a desarrollarse el Tercer Plan Aragonés de Formación Profesional.

Pero, fíjese, caen en un 50% los objetivos que se ha propuesto el departamento en evaluación y acreditación de competencias. Un recorte de más de un cuarenta por cien en ayudas al extranjero para estudiantes de formación profesional; y una cosa curiosa, hay un recorte significativo en la colaboración con ayuntamientos en PCPI y, sin embargo, hay un incremento de más de un cuarenta y dos por cien en otras entidades privadas que me gustaría que nos explicara.

No es menos alarmante la situación en educación universitaria o en educación permanente. Consolida la situación agónica de la Universidad de Zaragoza, de nuestra universidad, de su universidad. Tres presupuestos de incumplimientos, de falsas promesas, de falsas esperanzas y de asfixia económica, ¿cuál es su modelo, cuál es el modelo universitario del Partido Popular?, dejar caer por inanición, señora consejera, eso no es responsable.

Desciende por objetivos la financiación a la universidad, desciende la aportación en relación a los dos ejercicios anteriores a la UNED, que hay un recorte de un 10% en becas y ayudas y, desde luego, cuando vamos a la parte de programas educativos no nos deja indiferente.

Cuando hablamos de nuevas tecnologías o de lenguas extranjeras, dos de las apuestas que se supone o que en su discurso llevan implícito, vemos que realmente la realidad supera nuevamente la ficción. Cuando plantean como objetivo la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas vemos, precisamente, que la formación del profesorado y la incorporación del profesorado en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ese programa desciende significativamente, pero exactamente igual que en las lenguas extranjeras, disminuye la aportación y, sin embargo, aumentan cuantitativamente los centros de cuarenta y cuatro a ciento cincuenta y siete, ¿con qué presupuesto?

Fíjese, en intercambios y estancias en el extranjero, de dos mil quinientos alumnos que se encontraron cuando ustedes llegaron al Gobierno pasan a sesenta y nueve; o de actividades en formación del profesorado en lenguas extranjeras, que pasan de ciento noventa y cuatro a sesenta y de mil ochocientos cuarenta y ocho participantes a mil seiscientos.

Reducen, una cosa curiosa, los alumnos con necesidades educativas especiales en un 50%, de cuatro mil a dos mil; pero hay un incremento del PROA, pero yo creo que eso es para despistar, porque también extienden el PROA a los centros concertados por primera vez, en concreto a veintitrés centros.

Y ya la falta de rigor, de seriedad y de fiabilidad es la partida de becas de comedor y de libros. Un descenso del 23,7% de becas de comedor y de 28% en libros. Fíjese, con un recorte de ciento cinco mil euros, plantean conceder cien ayudas más para libros; con un recorte de casi un millón de euros en becas de comedor, cuarenta y cuatro becas más; es indignante, insultante y, yo me atrevo a decir, indecente.

Continúa la sangría en cultura, patrimonio y en deporte. En torno al ocho por cien en cultura, el 52% en patrimonio y un 12% en deporte; por cierto no sé si son capaces de poder cumplir los compromisos adquiridos con el Plan de Instalaciones Deportivas y no sé dónde van a encajar toda la exposición de Citoler.

Señora consejera, puede decir que este es el presupuesto posibles, la he encontrado cómoda en su presentación. Si realmente lo que usted espera de la educación es que puedan ir los niños al colegio, llenar las aulas, que los niños aragoneses puedan ir a clase; nada que decir. Ahora bien, si lo que le preocupa es cómo van, cómo están, qué aprenden y para qué, cómo se sienten y qué aporta todo esto a la sociedad, este presupuesto es inútil.

Lamento profundamente que se sienta cómoda con este presupuesto, señora consejera; que no corrija la caída y la pérdida de inversión en educación en los últimos tres ejercicios presupuestarios, liderando la Comunidad Autónoma de Aragón el recorte en educación, como la segunda que más recorta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Un año más, su presupuesto supone una jarra de agua fría a las expectativas lógicas de una sociedad que espera de sus gobiernos, políticas valientes, ambiciosas y que ofrezcan un halo de esperanza para afrontar un futuro incierto.

Señora consejera, —y concluyo señor presidente— este presupuesto es desfasado, atiende problemas nuevos con fórmulas viejas, rememora prácticas antiguas, desnortado, malo e incorrecto en la forma y sobre todo, ausente de toda ambición y desenfocado, no sitúa el foco, a nuestro juicio, en lo importante y desvirtúa y deforma la realidad a su interés, es decir, a cuadrar las cuentas aunque sea a martillazos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Pérez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Pues iniciaré mi intervención dando la bienvenida a esta Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y así como al personal del departamento que hoy la acompañan. Y le quiero agradecer su información y el análisis que ha realizado de los datos y programas que se contienen en la sección 18 del proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma del 2014.

Yo, en mi intervención, intentaré bajar un poco a la realidad después de las generalidades que hemos oído hablar del Grupo Socialista y de su propia portavoz, en la cual ninguna tiene que ver con los datos objetivos del propio presupuesto, de tal manera que ha tenido que acudir a los presupuestos del 2012 y 2013 para poder realizar su propia intervención.

También intentaba yo, en esta segunda semana de comparencias, evitar generalidades sobre el propio presupuesto; algunos han vuelto a mencionar aspectos como el Plan Impulso. Yo le diría al señor Barrena que recuerde que el plazo para comprometer el Plan Impulso el 31 de diciembre, pero que se ejecuta hasta el 28 de febrero; si se hubieran leído la ley, que aquella que rechazaron de **¿actualidad?** se hubieran enterado o cuestiones como otras que, posteriormente, entraré, respecto al endeudamiento y otras correspondientes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero hay que tener en cuenta, en la sección 18, como también ha dicho la portavoz del Partido Aragonés, y como ha dicho la propia consejera, es una parte de un todo que es un presupuesto, un presupuesto que deriva de un Gobierno de coalición, del Partido Popular y del Partido Aragonés, con un acuerdo de gobernabilidad.

En un presupuesto en la cual tiene unos criterios, unos objetivos, unas líneas de actuación de ese acuerdo de gobernabilidad que puede ser que ustedes no compartan, evidentemente somos grupos políticos completamente diferentes, si no nos presentaríamos todos bajo las mismas siglas, pero ello no les debe significar a llegar a afirmaciones como que se está acabando con la educación, que se está terminando o atacando directamente a la educación pública, como en algunos casos se ha dicho.

Criterios y objetivos de la posibilidad o de libertad de elección de centro y de la garantía necesaria en una educación universal, gratuita e igual para todos, lo que nos lleva a mantener el sistema de concierto de materia educativa —lo digo por aquellos que siguen insistiendo y todas las críticas cuando llevan a cabo las propuestas y las iniciativas, sus enmiendas van dirigidas todas a acabar con la concertación en materia educativa.

Criterios objetivos de eficiencia del gasto, que supone adecuar las partidas a necesidades reales y, por tanto, llevar a cabo políticas de racionalización como pueden ser las compras centralizadas y que han permitido una reducción del capítulo segundo; y lo que es más importante, un elevado grado de ejecución. Les quiero decir que en el año 2013, está previsto un grado de ejecución del 98,05% frente a los grados de ejecución de presupuestos que aquí todos recuerdan y que quieren remitir del noventa o del ochenta y nueve por ciento.

Criterios objetivos de calidad educativa, que nos ha llevado a aprobar, plantear reformas a nivel nacional, como la reforma en materia educativa. Y en esta materia, y en este proyecto de presupuestos a reformar cuestiones como pueden ser el mantenimiento de las cifras en materia de personal, que suponen ya —como ha comentado la propia consejera— el 70,64% del coste de educación.

Educación a que se destinan, sumando las partidas de educación y Universidad, a ochocientos ochenta y ocho millones de los novecientos doce de todo el departamento, en un claro ejemplo de priorización presupuestaria y de compromiso con la educación. Lo digo porque, a veces, tanto obligatoria como universitaria y formativa; estos son

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

datos objetivos, datos concretos y datos, realmente, demostrables y no algunas generalidades en las cuales es más bonita la literatura que los datos reales de un presupuesto.

Criterios como el sistema progresivo de ayudas y becas en las que se tiene en cuenta la renta, como anteriormente se reclamaba por parte de mi grupo y que, por tanto, se ha establecido que se mantienen o crecen las partidas directamente a partidas de transporte, se incrementa el transporte escolar a 16,7 millones y se destinan cinco millones para becas de comedor y libros.

Partidas que tienen una naturaleza, señorías, de ampliables en la Ley de Presupuestos y, por tanto, en este ámbito también cumplen, en todo caso se deben garantizar a que todas personas que cumplan los requisitos se les pueda tener el correspondiente concepto de beca. Y también a las cuales, además de estas ayudas directas, se les añaden las ayudas indirectas derivadas de la bonificación de las materias fiscales a las cuales, además del elemento educativo de los libros, se les ha complementado este año en material complementario.

Criterios como la planificación de infraestructuras... ahora se planifica teniendo en cuenta las necesidades para garantizar la correcta escolarización de todos los alumnos, no se plantean como anteriormente actuaciones de carácter puntual, sino con una cierta planificación. Y además es que se cumple la planificación, y no solamente se cumple la planificación sino que se paga ejecuciones anteriores que anteriormente se habían ejecutado y que posteriormente no fueron nunca pagadas.

Se establece un incremento de seis millones, veintiún millones, con respecto al año anterior; un plan de instalaciones deportivas que se ha ejecutado en su totalidad en 2013. Y yo incluso les diría que, teniendo en cuenta las necesidades y las actuaciones que se han tenido que realizar, incluso estoy convencida de que se han cumplido y se han ejecutado las bajas de otras adjudicaciones.

Por tanto, en este caso, algunos que critican que cuando no había infraestructuras educativas planteaban la necesidad de infraestructuras educativas y, ahora que las hay, lo que plantean es la duda de si se va a llevar a cabo la adjudicación, no se preocupen, verán que se han ejecutado.

Como ven, señorías, criterios objetivos en que la educación no comparten, ustedes critican; ya ha dicho el portavoz de Izquierda Unida que presentarán sus

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

propuestas: no se preocupen, que nosotros las analizaremos, analizaremos la calidad de sus propuestas, la cantidad que plantean para cumplir los objetivos que ustedes plantean y, sobre todo, qué es lo que quieren dejar de hacer en materia educativa, para ver si alguna de ellas puede ser objeto de aceptación por parte de este grupo por lo menos.

Como decía, el proyecto de presupuestos, y lo ha dicho la propia consejera, se manifiesta en unas líneas de acción, unas líneas de acción que son claras: por un lado, el mantenimiento y la garantía de las políticas sociales de las que este departamento es un claro ejemplo que repite cifras: novecientos doce millones de presupuesto, el mismo presupuesto que ha dicho la propia consejera, con un pequeño incremento del 0,01% respecto a 2013, representando el 19,67% del gasto no financiero de todo el presupuesto. Yo en este caso les diría que, evidentemente, en un presupuesto que ha sufrido un incremento del 1,015% de inflexión y siendo un presupuesto que ha sido de los que menos ha tenido ajustes de carácter presupuestario, está bien que en este nuevo sistema de política presupuestaria mantenga sus propias cifras porque supone una garantía, como decía, de políticas sociales.

En segundo, la reactivación económica, con la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que sí que se ha incrementado derivado, como decía, de ese incremento presupuestario, porque fueron fundamentalmente estas las políticas que se vieron más afectadas, derivadas de la situación económica en la que todos estamos inmersos y que, evidentemente, derivan las cifras del propio presupuesto y en la cual esta sección también interviene en cuanto que aporta un incremento en materia de inversión.

Y, por último, la vertebración territorial desarrollo rural, que se manifiesta con un fondo de desarrollo territorial rural de veintiséis millones más un incremento del fondo local de ciento veinticinco millones a ciento cuarenta millones y en las cuales el propio Departamento de Educación manifiesta claramente con su apuesta dentro de lo que es la educación rural.

Yo, respecto al endeudamiento, solo quería hacer una pequeña precisión, porque es una reiterada manifestación por parte de algunos grupos. Decirles que ustedes siguen confundiendo la necesidad de financiación con el endeudamiento; y les sigo recordando las cifras que este Gobierno se encontró, en las cuales, en tres años de unos gobiernos en los cuales el control del déficit no era necesario, esta comunidad autónoma se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

incrementó en 2.700 millones su endeudamiento, acumulando, cómo no, los 490.000 que dejaron de pagar de facturas y que en estos tres años de control del déficit y el endeudamiento se ha incrementado en 1.600 millones.

De todas maneras y ya pasando a lo que es el propio presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, decirles claramente que repite, como decía, que repite claramente cifras y no solamente eso, sino que es un claro ejemplo de las cuales se establece una total priorización respecto a un aspecto de su propia política como es en materia educativa.

Evidentemente, que repita cifras no significa que repita completamente todas las partidas presupuestarias, sino que dentro de ellas se llevan a cabo pequeñas modificaciones, por cierto, unas modificaciones dentro del propio presupuesto que se adecúan a una finalidad que es, en primer lugar, reforzar el ámbito educativo, en especial el personal docente y garantizar el apoyo a las familias con las becas, ayudar a la calidad educativa mejorando y ampliando las infraestructuras educativas y, cómo no, también reforzándolo con los programas educativos, como pueden ser el bilingüismo, el cual queda incrementado, o también con la propia formación del profesorado.

Del análisis económico... de la clasificación económica se deduce el Capítulo II derivado, como decía, de la mejora de la racionalización del gasto por la descentralización de telecomunicaciones y se incrementa el Capítulo VI y el VII para el esfuerzo inversor del Plan de infraestructuras educativas.

Y del análisis que hacemos desde el punto de vista funcional, pues evidentemente educación es la que ve incrementada mayormente su propia partida, con un 0,25%, con 2,1 millones de euros.

Pero lo más importante a veces es el análisis desde el punto de vista de los programas o de las acciones de las diferentes direcciones generales, en las cuales vemos cuáles son las líneas en las cuales se está incidiendo para esos objetivos que decía de reforzar sobre todo la educación y la calidad educativa.

Por un lado, en la Secretaría General Técnica, evidentemente el elemento fundamental es que se dotan los planes de infraestructuras, en los cuales con veintitrés nuevos centros educativos que se va a llevar a cabo actuaciones cumpliendo el Plan de infraestructuras educativas y también estableciendo partidas para lo que hace referencia

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a las escuelas de educación infantil; lo digo por aquellos que dicen que se abandona la educación infantil.

En la Dirección General de Universidades, evidentemente, no se están incumpliendo falsas promesas; a lo mejor se están incumpliendo las falsas promesas del Grupo Socialista, pero evidentemente lo que hace el Gobierno es cumplir con su compromiso que es mantener el convenio de financiación con la propia Universidad. Y a su vez hay que decir que esta partida o esta Dirección General se incrementa en un 0,44%.

Por un lado se garantiza la transferencia básica y la financiación por objetivos y se incluyen aportaciones o cantidades económicas para hacer frente al pago de la deuda de la propia universidad.

Y se incrementan partidas como la mejora de la calidad educativa o de la evaluación de la calidad educativa en materia universitaria, o también en materia de compensación de becas.

Respecto a la educación o la ordenación académica, evidentemente tampoco se produce un abandono ni un ataque a la educación pública. Las modificaciones fundamentalmente se derivan de adecuar la realidad de las partidas a la realidad del propio gasto, en la cual se garantiza el funcionamiento de todos y cada uno de los propios centros educativos.

Y para aquellos que hablan siempre de desmantelamiento y hablan de que se acaba con el elemento fundamental de la educación que es el propio profesorado, evidentemente no se pierde ningún tipo de recurso y se garantizan... incluso se han incrementado en 1,1 millón las partidas destinadas al personal docente.

Se mantienen las ayudas a las escuelas infantiles (dos millones de euros) y, respecto a ese criterio de que el resto viene financiado por medio del ámbito de las comarcas, lo único que se hace es cumplir con una ley, una ley aprobada en estas Cortes en el año 2006, el texto del Decreto Legislativo de la Ley de Comarcalización y le recordaría que se leyera el artículo 26.1.a, en el cual establece que es competencia de las comarcas la creación y también la colaboración con los municipios para su mantenimiento y su funcionamiento.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Respecto a la educación concertada, se mantiene la propia dotación, como decía, dentro de nuestra política de garantizar la libertad de centro y una educación gratuita y universal, los mismos alumnos con los mismos derechos en todo el ámbito educativo.

No desaparece o no hay ningún problema respecto... yo también he planteado lo de la Escuela Superior de Hostelería, sino que simplemente se incrementa dentro de la red de centros y, por tanto, de ahí la reducción correspondiente en su propia partida presupuestaria.

Respecto a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, a mí sí que me gustaría hacer una pequeña referencia a lo que es la educación de carácter permanente. Esta se mantiene en colaboración con todos los centros y no desaparece tampoco la formación del profesorado ni esos descensos de los que hablaba la señora Maite Pérez.

Aumenta la partida de formación del profesorado, adecuada a las necesidades de los alumnos y a las necesidades de los centros, y también aumenta la dotación de los programas educativos, en especial en programas como son el bilingüismo o los programas de inclusión o de orientación profesionales; el bilingüismo, sobre todo, generalizando por todo el territorio.

Yo no sé si a lo mejor ustedes tendrán esos conocimientos, pero yo conozco municipios como puede ser el mío en el cual se han incrementado los centros de bilingüismo gracias a esta nueva política.

Y, respecto a lo que es la Dirección General de Cultura, evidentemente lo que se ha producido es un cambio en los modelos de gestión, incrementando lo que son las partidas destinadas a los servicios culturales que se prestan a los propios ciudadanos.

Se ha realizado un ajuste presupuestario dentro de lo que es el propio funcionamiento del Servicio General de Cultura y lo que se hace es incrementar las líneas de ayudas y subvenciones, tanto a entidades locales como también al Capítulo VI que crece, evidentemente, un 65% su propio presupuesto.

En patrimonio cultural, recordarles actuaciones importantes. Es evidente que cuando en un presupuesto se quiere priorizar la educación, otros ámbitos como puede ser el patrimonio cultural, la cultura o lo que es deporte, tienen que sufrir o sufre mayor ajuste presupuestario, pero ello no significa abandonar las políticas, sino simplemente centrarse en aquellas políticas que iban directamente dirigidas a los propios ciudadanos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A mí me extraña que ninguno haya mencionado que aparece una partida y por tanto existe consignación presupuestaria para el patrimonio lingüístico y se modifica el criterio de inversión estando previstas hasta trece actuaciones en las cuales se establece la posibilidad de colaboración con otras administraciones.

Y dentro de la Dirección General de Deportes, evidentemente, también una mejora...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Vallés, vaya finalizando.

La señora diputada VALLÉS CASES: Voy terminando, señor presidente, no se preocupe.

Un ahorro dentro de la propia gestión del propio funcionamiento permite crecer las partidas de juegos escolares; fundamentalmente lo que nos corresponde es la potenciación de la educación en los juegos escolares, partida que a su vez se ve potenciada porque se incrementa en la Sección 10 la ayuda a las federaciones para juegos escolares.

También se mantienen las ayudas a clubes deportivos y crecen las ayudas a las federaciones por la importancia que tienen dentro del ámbito de la potenciación de lo que es el ámbito deportivo.

Yo, para terminar, solamente les quiero hacer unas pequeñas referencias. Primero, respecto a que estamos ante un presupuesto, evidentemente el presupuesto puede ser objeto de modificación, de ampliación e incluso de alguna adecuación para cumplir con otros objetivos fundamentales. Pero también les quiero decir, para aquellos que hablan de modificaciones presupuestarias, que los presupuestos de 2013 han sufrido un 20% de modificaciones inferior al último de 2010, gobernado por el Grupo Socialista. Lo digo por eso de las modificaciones presupuestarias.

Y solamente terminar agradeciéndole a la consejera de Educación el trabajo que realiza, fundamentalmente por una labor de llevar a cabo dentro de un presupuesto que es ajustado y dentro de un presupuesto que cumple con los requisitos fundamentales de lo que es la situación económica en la que nos encontramos y con las obligaciones legales correspondientes, a trabajar por mejorar la calidad educativa en Aragón, con aspectos como pueden ser el refuerzo de la formación del profesorado, de programas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

orientativos, de planes de infraestructuras y el mantenimiento y sobre todo la priorización en materia educativa.

Ello le ha permitido con un presupuesto ir mejorando y facilitando adecuadamente la gestión de este departamento al objeto de conseguir un objetivo fundamental y es que todos los aragoneses podamos gozar de la mejor educación en esta situación y en comparación con otras comunidades.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Vallés.

Señora consejera, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Querría que en este turno mis primeras palabras fueran de agradecimiento a todos los portavoces por sus intervenciones, por su análisis del presupuesto, por sus críticas y por sus reconocimientos, porque alguno ha habido.

Yo planteaba mi intervención en este presupuesto desde una perspectiva realista; ni pesimista ni optimista, ni cómoda ni incómoda, sino realista. Incluso partiendo, no discutiendo ni debatiendo el cuánto, sino el cómo. El presupuesto general que tenemos es el mismo que el año pasado, ligeramente superior. Y, señor Barrena, un 0,01% superior. Poco, pero algo más.

Y explicando el reparto del presupuesto. Es decir, mi intervención y mi primera intervención ha querido explicar más que el cuánto, el cómo se distribuía el presupuesto. Y lo hemos hecho explicando cuáles eran los objetivos presupuestarios, los objetivos marcados.

Por supuesto que comparto con todos ustedes algo que todos ustedes han dejado implícito, y es que nos gustaría tener más presupuesto. Con más presupuesto, podríamos hacer más cosas; con más presupuesto de la comunidad autónoma, se podrían hacer más cosas. Pero la realidad es que este año el presupuesto, en general de la comunidad autónoma y el de educación, es algo mejor que el del año pasado. Y a eso nos tenemos que atener.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, la priorización la hemos tenido que hacer y la gestión, que es nuestra obligación gestionar con responsabilidad el presupuesto que tenemos. Y hacerlo con criterio y marcando las prioridades, desde lo más básico y obligatorio a lo más complementario y potestativo. Siendo todo importante y respondiendo todo a demandas en muchos casos bien justificadas.

Y es cierto que en este presupuesto hay cuestiones que a ustedes les preocupan y que también nos preocupan en el departamento, pero lo que les tengo que decir y lo he dicho en mi primera intervención, es que no somos conformistas. Y, como no somos conformistas, no nos resignamos. Y, como no nos resignamos, seguimos trabajando para resolver los problemas y dar respuesta a las necesidades.

Y con ello ya doy respuesta a lo primero: se hará lo que se tenga que hacer para atender las necesidades de las familias, como se ha hecho en los dos años anteriores en una situación muchísimo, muchísimo más delicada.

Y me permitirán que empiece agradeciendo a la señora Vallés su intervención y su análisis y también a la señora Herrero. Y decirle que comparto con usted la preocupación en lo que es los presupuestos de cultura, de patrimonio cultural y de deportes, que posiblemente han sido los grandes recortados, los grandes ajustados en estos años, en aras a defender un servicio básico y fundamental como es la educación. Y con eso no quiero decir que hayamos abandonado ni a la cultura, ni al patrimonio cultural ni al deporte, pero evidentemente sí que si algunas áreas se han visto especialmente afectadas han sido precisamente estas, pero también garantizando que aquellas cuestiones que son absolutamente prioritarias puedan ser atendidas.

Me preguntaba si me había leído los debates de los años anteriores, y la verdad es que le tengo que decir que no. Pero no lo he hecho a propósito, porque mi intención aquí no era venirle a hacer, como les gusta decir a la oposición, la oposición a la oposición; mi objetivo aquí era venir a hablar de futuro y hacer un planteamiento realista de estos presupuestos.

Pero es enriquecedor ver que, efectivamente, cuando uno cambia de posición, muchas veces critica lo mismo que hacía.

La señora Pérez decía que el presupuesto se viene recortando desde el año 2012. No, señora Pérez, el presupuesto se viene recortando desde el año 2008 y, evidentemente, esa es la auténtica realidad. Con una verdadera dificultad, porque si

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hubiéramos seguido en la senda en la que nos habían introducido, posiblemente las medidas hubieran tenido que ser peores. Y si en el año 2008 se hubieran tomado medidas más contundentes, igual no hubiéramos llegado a 2013 en la situación en la que nos encontramos.

Pero, en cualquier caso, yo no he querido recurrir al discurso del pasado, sino mirar al discurso del futuro.

Y, señora Herrero, usted me preguntaba dos cuestiones concretas. En relación a lo que son las ayudas a las familias más necesitadas en principio el presupuesto disponible es el que tenemos, pero seguiremos trabajando para mejorar esa situación en colaboración con servicios sociales o como sea.

Y, con respecto a la financiación del Gobierno de España, en estos momentos no está fijada, pero sí sabemos que se van a cambiar los programas de cooperación territorial; sí sabemos que tiene que haber una financiación a las comunidades autónomas para el desarrollo de la LOMCE, sobre todo para este curso que viene para la formación profesional básica.

En estos momentos el ministerio está ultimando todo lo que son los datos y convocarán reuniones de trabajo para ir avanzando, y también para la formación profesional dual; también en formación profesional saben que esto se tiene que hacer en colaboración en la Comunidad Autónoma de Aragón con el Departamento de Economía y Empleo porque además los Fondos Europeos de Financiación de la formación profesional dual vienen a través del Ministerio de Trabajo a la consejería de Empleo. Y, por lo tanto, en el Programa aragonés de formación profesional, como anunciamos, colaboramos con presupuestos los dos departamentos.

Señor Barrena, hemos empezado discutiendo si era un 0,01% o un cero, cero, cero no sé cuántos. La realidad de las cifras es que hay un poquito más; yo no me siento orgullosa de ese poquito más pero mucho peor hubiera sido que hubiera tenido que comparecer estando en la situación que estábamos el año pasado.

Y he hecho un análisis descriptivo y usted me preguntaba por el Plan de infraestructuras. Mire, el Plan de infraestructuras lo estamos cumpliendo. Y no solo lo estamos cumpliendo, nos estamos adelantando al cumplimiento y, de hecho, hubo una modificación del Plan de infraestructuras que tuvimos oportunidad de debatir en sede

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

parlamentaria en una comparecencia por lo que supuso de modificación del plan la incorporación del Plan Impulso. Y lo estamos haciendo y lo estamos cumpliendo.

Y, en cuanto a la ejecución del presupuesto, el Departamento de Educación ejecuta sus presupuestos anuales por encima del 98%, rayando a más del 99%, en 2012, en 2013 y posiblemente en 2014. Pero eso tiene una lógica y es porque nuestro departamento presta servicios básicos y, por lo tanto, se ejecuta prácticamente todo el presupuesto.

Usted, señor Barrena, ha hecho una intervención también de carácter muy general, planteándome cuestiones del Gobierno de España a las que esta consejera no puede responder porque no soy pitonisa. Usted me decía: ¿quién me garantiza que el señor Montoro no imponga más recortes? Yo no soy pitonisa, señor Barrena; no lo sé. Pero yo creo que el ministro ha explicado muy bien que estamos en un cambio de ciclo, lento pero seguro, y que verdaderamente eso ya no lo dice solo el Gobierno, que yo ya sé que para ustedes el Gobierno popular todo lo que diga... Y lo he visto en esta comparecencia: lo que sube no es creíble y lo que baja sí es creíble. Si no se creen lo que sube, tampoco se creen lo que baja en el presupuesto.

Han hecho un análisis de lo que sube y de lo que baja; yo he hecho un análisis de lo que se invierte en cada una de las actividades que dirige desde el departamento.

En mi primera intervención, señor Barrena, yo no he adelantado ni la palabra recortes ni he presupuesto lo que usted me iba a decir.

Usted venía aquí con el discurso preparado, sabiendo lo que yo le iba a decir: pues no le voy a dar el gusto, no lo iba a hacer y no lo voy a hacer ahora. No le voy a preguntar cuáles serían sus soluciones a los problemas, entre otras cosas porque su visión política y la nuestra está tan distanciada que posiblemente no serían efectivas.

Por lo tanto, contaba con que no estuviera de acuerdo y tengo que agradecerle algo, porque por lo menos usted en esta ocasión ha reconocido que en algunas partidas se había hecho un esfuerzo para subirlas y para mantenerlas.

Cuestiones concretas, creo que me ha planteado cómo se distribuye el presupuesto, ya se lo he dicho, y que tenía que subir el presupuesto. Sí. Pero evidentemente para subir el presupuesto tendría que subir el presupuesto general de la comunidad autónoma, porque estoy convencida que usted a mí me ha dicho que hay que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

subir el presupuesto pero se lo habrá dicho también a otros consejeros. Por lo tanto todo esto sería imposible.

Señor Briz, usted ha empezado hablando de atonía y hablando de que lo que le preocupa es que lo coyuntural se convierta en estructural. Yo quiero decirle que espero que no y que se notan cambios y ustedes hace un año hablaban de dos mil profesores menos, hablaban del caos, del colapso y de la alarma en el sistema educativo y la verdad es que este año hay algún profesor más y que el servicio se ha mantenido.

Y ahí tengo que agradecer el esfuerzo que han hecho los profesores y los equipos directivos. Pero de ese tema hemos hablado en numerosas ocasiones.

Y lo que es coyuntural es coyuntural, lo que pasa que lo coyuntural tarda en poderse reconvertir. No se pasa de la UCI a correr el maratón en menos de un año. Lo que sí es evidente es que en estos momentos el paciente ya está a punto de salir de la UCI y por lo tanto de empezar la recuperación en planta para luego poder correr el maratón.

Me dice que los presupuestos no son reales, mire, los presupuestos son los que están marcados y evidentemente a lo largo del año se sigue trabajando. Y modificaciones presupuestarias las ha habido toda la vida. Pero lo que no cambia en estos momentos es la partida global y lo que venga en el futuro, el año pasado cuando comparecí para explicar los presupuestos tampoco contábamos con el Plan Impulso y este se pudo poner en marcha gracias al esfuerzo que se ha hecho en todos los niveles y gracias a esa recuperación económica que se empieza a visualizar.

Cultura y Deportes. Me planteaba lo mismo que la señora Herrero y creo que lo que hemos hecho es garantizar los servicios y se mantiene la gratuidad del servicio de las bibliotecas, cosa que no hacen otras instituciones. Y es más, este año hasta tendremos una pequeña cantidad que no tuvimos el año pasado para adquirir nuevos fondos o para hacer algunas reformas que son absolutamente necesarias. Por lo tanto, algo más estamos haciendo.

Y en cuanto a los centros, a la lista de centros educativos no universitarios, la lista me dice usted que es táctica y electoral. Oiga, obedece a lo que decía el Plan de infraestructuras, mejorado y aumentado añadiendo necesidades que estaban en la lista gracias al Plan Impulso. Por lo tanto, seguimos avanzando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y que en universidad no es suficiente, pues mire, el criterio de suficiente es muy subjetivo, evidentemente el rector estaría encantado en que le aumentáramos la transferencia básica y yo estaría encantada de poder hacerlo. Pero lo que sí es cierto es que hemos mantenido la financiación de la universidad y que seguiremos trabajando para mejorarla.

Y en estos momentos, en el ámbito del grupo de trabajo que se tiene que reunir para la financiación y para la reforma de la LOSUA, de la Ley del sistema universitario aragonés, veremos cuáles son los mejores criterios para mantener el sistema universitario en colaboración.

En educación infantil seguimos con el modelo iniciado el año pasado de colaboración entre lo que es el Departamento de Educación y el Departamento de Política Territorial con la financiación de las escuelas infantiles en las comarcas.

Con respecto a la escuela de hostelería de Teruel ahí sí que hay un cambio y es que la escuela de hostelería de Teruel dejará de funcionar como sociedad para funcionar como un centro más del departamento y eso es lo que justifica la modificación presupuestaria.

En materia de becas de comedor ya se lo he dicho.

Una pregunta que también ha sido creo que por todos los grupos de la oposición y que tiene que ver con las escuelas de música de los ayuntamientos. La competencia de esas escuelas es municipal, no son escuelas, no titulan, y nuestra prioridad aquí son los centros profesionales y el conservatorio superior, lo cual no quiere decir que dejemos o nos neguemos a colaborar.

Me preguntaba por las escuelas taller. Hay cien mil euros en el presupuesto para atender a las escuelas taller. Es una partida que no había resaltado pero que evidentemente sigue habiendo una partida para seguir fomentando el empleo en aquellos casos en los que sea necesario, de la misma manera que se mantienen los noventa mil euros para las aulas de Zaragoza que tienen esa doble finalidad de introducir al empleo y sobre todo de evitar el alto abandono escolar o aquellos casos más conflictivos.

Yo le agradezco, señor Briz, que usted por lo menos no solo se ha referido a las que bajan sino también a las partidas que suben y evidentemente eso tiene que ver con

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que en mi intervención he intentado hacer un análisis de cómo queda el presupuesto y qué es lo que vamos a atender.

Y señora Pérez, pues yo tengo que decir que en su discurso he tenido la sensación de *déjà vu*, de todo mal, y creo que ha hecho un discurso más para agradar a los suyos que para dar una respuesta a un análisis del presupuesto.

Y lo digo porque su discurso se adapta mucho a lo que es el discurso general que tienen de crítica a la Ley de mejora de la calidad educativa haciéndolo venir al pelo a algunas cuestiones del Departamento de Educación.

Y usted sigue anclada a que lo suyo era lo bueno y que todo lo que hace el Partido Popular está mal. Pues mire, no. Ni lo suyo era todo lo bueno ni todo lo que hacemos está mal. Es más, yo creo que vamos a dar respuesta a necesidades que van a mejorar los resultados educativos.

Fíjese usted que por no reconocer, no ha querido ni reconocer el esfuerzo que se ha hecho en inversión en nuevos centros educativos. Es más, ha dicho que no atendíamos las necesidades futuras de escolarización. Ha obviado totalmente el esfuerzo que se está haciendo en el sur de la ciudad con esa ampliación del colegio de Rosales del Canal, lo ha dicho textualmente porque lo he apuntado textualmente.

Usted en su discurso no ha hablado más que de recortes y de recortes y no ha hablado de otra cosa, de alarmas sociales, cosa que no es en absoluto cierto.

Y discúlpeme, usted ha empleado tres adjetivos para resumir el presupuesto, las tres íes de la señora Pérez, indignante, insultante e indecente. Pues mire, ni lo uno ni lo otro. A mí ¿sabe lo que me parece?, que su discurso ha sonado a música de sonajero, bonitas palabras pero que no se ajustan ni de lejos a la realidad que estamos viviendo.

No me ha planteado cuestiones concretas, me ha dicho que en ámbito de universidad que promesas falsas y falsas esperanzas. Mire, si algo nos ha caracterizado es que siempre hemos dicho la verdad, ojalá no la hubiéramos dicho en ocasiones y tan pronto porque desde luego a la universidad le hemos advertido de la dificultad y de la situación. Y con el rector trabajamos..., no, no hemos incumplido, porque el rector... Yo he presentado los presupuestos y siempre he dicho la verdad, esa es una diferencia sustancial con lo que hacían otros.

Por lo tanto tengo que decir que ni me he encontrado ni cómoda ni incómoda, he afrontado el presupuesto con realismo y hoy este presupuesto empieza a andar y nos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

garantiza que el sistema educativo aragonés, que la cultura, el patrimonio y el deporte en la Comunidad Autónoma de Aragón estarán atendidos en el 2014.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera. Le ruego nos acompañe durante dos segundos para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿No hay ruegos, no hay preguntas?

Se levanta la sesión [*a las once horas y cuarenta y ocho minutos*].